



## Industria Alimentaria a debate en el Parlamento cubano



*Como primer punto en la agenda de la segunda jornada de trabajo del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular, en su X Legislatura, se evaluó el informe presentado por la Comisión Agroalimentaria, sobre la más alta fiscalización realizada a la Industria Alimentaria, dando cumplimiento al acuerdo X-60 adoptado en el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones.*

**Yaima Puig Meneses, 18 de Julio de 2024**

El Ministerio de la Industria Alimentaria, organismo clave en el ciclo de producción de alimentos en el país, fue objeto de la más alta fiscalización por el Parlamento cubano, dando cumplimiento al acuerdo X-60 adoptado en el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones. El informe que recoge los resultados arrojados por dicho proceso fue presentado este jueves a los diputados por Ramón Osmani Aguilar Betancourt, presidente de la Comisión Agroalimentaria.

Fue este el primer punto de la agenda de la segunda jornada de trabajo del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular, en su X Legislatura, que estuvo encabezado por su Presidente, Esteban Lazo Hernández, y contó con la presencia del Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez.

Entre otros temas, el ejercicio de fiscalización evaluó los resultados en la implementación de las leyes de Pesca y de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional; el estado de las producciones y la inversión extranjera, así como las acciones para prevenir y enfrentar las ilegalidades, el delito y la corrupción en el sector.

De acuerdo con la explicación ofrecida por Aguilar Betancourt, un total de 153 diputados participaron en el referido ejercicio, cuyo cronograma de trabajo “incluyó 31 acciones, las cuales fueron cumplidas durante los meses de enero a mayo de 2024”. Como parte de ese trabajo se visitaron 491 entidades incluidas empresas que integran las organizaciones superiores de Dirección Empresarial y las 15 empresas agroalimentarias de subordinación a los gobiernos provinciales, lo cual permitió el intercambio con más de diez mil 500 personas.

Encargado de dirigir y controlar la aplicación de las políticas del Estado y el Gobierno en el desarrollo de la industria alimentaria, este Ministerio incluye también en su atención la rama de bebidas y licores, así como lo relativo a la investigación, la extracción, el cultivo, la conservación y el procesamiento de recursos.

De manera particular acerca de los resultados de la implementación de la Ley 129/ 2019, Ley de Pesca, y sus normas complementarias, el informe señala que se llevaron a cabo 232 acciones de preparación en las que participaron más de 12 mil 700 pescadores y 542 agentes de la Policía Nacional Revolucionaria. El vínculo con los municipios costeros y aquellos que tienen potencial para el desarrollo agrícola ha sido constante.

A pesar de los avances que se constatan en la implementación de las medidas aprobadas por el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministro para flexibilizar la actividad pesquera no estatal, el documento presentado reconoce que aún resulta insuficiente el trabajo realizado por las administraciones locales de conjunto con el sistema empresarial para convertir en atractivo este mercado, y poder incrementar las ofertas de esta proteína a la población en la red minorista estatal.

Las capturas de esos actores no estatales ascendieron a 1 029 toneladas durante 2023. Si bien al cierre de abril del presente año la cifra era de 214.4 toneladas, las empresas pesqueras solo han comprado 104.7 toneladas, lo que muestra la necesidad de promover acciones que eleven el interés de esos pescadores en la comercialización.

Unido a ello, tampoco se logra agilidad en la implementación por los organismos de la Administración Central del Estado de las normas complementarias que permitirán mejorar las condiciones de navegación de las embarcaciones privadas, el acceso a insumos, medios de protección, artes de pesca y la administración de los puertos pesqueros de interés local.

Particularmente sobre los programas productivos que respaldan los planes de soberanía alimentaria y seguridad alimentaria y nutricional, en el informe presentado por Aguilar Betancourt se precisa que el desarrollo de la actividad acuícola ha tenido un impulso durante la última etapa, sobre todo en la recuperación de la infraestructura para la producción de alevines y en las áreas para la cría y la ceba.

“En el pasado año se sembraron 308 millones de alevines y hasta la fecha, en 2024 se sobre cumple en un 4%. No obstante, se incumplen las capturas y la producción industrial ha alcanzado un 68% de lo planificado”, puntualiza en texto.

Se detalla, además, que no se logra la incorporación de todas las formas productivas y productores con potencial acuícola para la siembra de sus embalses y la formalización de contratos, a lo cual se une que todavía persisten deficiencias en los procesos de contratación de las materias primas agropecuarias, lo que genera pérdidas de alimentos que pudieran ser procesados.

Asociado al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de la Economía en sus indicadores físicos y en valores, así como los aportes al Presupuesto del Estado y los niveles de eficiencia del sistema empresarial atendido por el Ministro del sector, el Presidente de la Comisión Agroalimentaria refirió que las principales producciones durante la etapa de evaluación han estado afectadas por los incumplimientos en las entregas de las materias primas agropecuarias de producción nacional.

Entre otras causas para esa realidad señaló la insuficiente calidad en los procesos de contratación con los productores; la deficiencia en la gestión y en la exigencia por su cumplimiento; así como las dificultades con los financiamientos para las importaciones y los impactos de la situación energética que enfrenta el país.

En el transcurso del 2023, de las 18 producciones físicas seleccionadas todas se incumplen, en tanto decrecen 16. Entre los principales incumplimientos están la harina de trigo, la leche fluida, el yogur de soya; la carne de res deshuesada; la carne de cerdo en bandas; las carnes en conserva, y la captura bruta.

Al cierre del mes de marzo, puntualizó Aguilar Betancourt, se mantienen los incumplimientos y aunque seis de las producciones muestran crecimientos en comparación con igual periodo del año precedente, en todos los casos los crecimientos no satisfacen las demandas de la población y la economía, impactando negativamente en la canasta familiar normada.

El informe recoge, además, elementos asociados a la subutilización de las capacidades industriales instaladas, sobre todo en las empresas de los grupos empresariales de la Industria Alimentaria y Agroalimentaria, así como el poco aprovechamiento de las oportunidades para encadenarse con otros actores económicos que suministren las materias primas e insumos para incrementar los niveles de producción.

En cuanto a las principales dificultades identificadas en la atracción de nuevos negocios, se comprobó que están relacionadas fundamentalmente con las demoras en los procesos de negociación y la insuficiente exigencia sobre los grupos negociadores para concluir las negociaciones y completar los expedientes de los proyectos.

De manera particular sobre las empresas alimentarias de subordinación local, aun cuando no integran el sistema empresarial de atención por el Ministro de la Industria Alimentaria, pero sí tiene un impacto directo en la vida cotidiana de la población, durante el primer trimestre del año presentaron bajos niveles productivos por la limitada sostenibilidad de los principales insumos, que provocaron ausencia, por periodos prolongados del pan de la canasta básica, por ejemplo.

Acerca de los resultados de la implementación de las directivas generales para la prevención y el enfrentamiento a las ilegalidades, el delito, la corrupción y las indisciplinas sociales se detalló que en el sector se ha incrementado la detección de esos hechos.

Entre otras causas y condiciones que propician la ocurrencia de esos hechos se hizo referencia a la falta de control administrativo, debilidades en el sistema de control interno, fisuras en el cumplimiento de la vigilancia revolucionaria, bajos salarios y utilidades que se pagan, e insuficiente trabajo en el desarrollo de valores morales y éticos en los colectivos laborales para combatir esas manifestaciones.

Igualmente, se expusieron elementos asociados a la insuficiente atención al sistema de ciencia e innovación en las empresas de producción de alimentos de subordinación local y pocas acciones de capacitación al personal que en ellas labora.

De forma general, el ejercicio de alta fiscalización llevado a cabo concluyó, entre otros elementos, que la política para la producción industrial de alimentos y bebidas, requiere de más exigencia y rigor en su implementación y cumplimiento, al tiempo que los niveles de certificación que se alcanzan son insuficientes.

Asimismo, existe un plantel industrial con capacidades productivas subutilizadas por déficit de materias primas, lo que requiere una proyección de la industria transformadora de alimentos bajo el principio de las cadenas de valor con la producción agropecuaria que contribuya a su recuperación gradual y sostenible.

Unido a ello las medidas de la estrategia económica y productiva diseñadas para dinamizar la producción de materias primas agropecuarias, no ha logrado los resultados esperados, fundamentalmente las relacionadas con la contratación económica, los precios e incentivos a los productores.

En tal sentido, refirió el Presidente de la Comisión Agroalimentaria durante su exposición, se requiere perfeccionar el sistema de gestión del sector basado en ciencia, tecnología e innovación e incrementar el desarrollo de proyectos que permitan generalizar los resultados de las entidades de ciencia, tecnología e innovación en mayor oferta de alimentos seguros y nutritivos para la población y la exportación, así como debe reforzarse la atención integral al sistema de enfrentamiento a las ilegalidades y riesgos que conducen a conductas negativas.



*Foto: Estudios Revolución*

## PARLAMENTARIOS CUBANOS AL HABLA

Al dar la palabra a los diputados el Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular, Esteban Lazo Hernández, reconoció la síntesis del informe presentado, que refleja el amplio trabajo realizado durante el periodo de evaluación.

La diputada Alina Forteza Saavedra, al hacer uso de la palabra insistió en la necesidad de contar con cuadros preparados y capacitados pues donde sí lo están los resultados de las empresas siempre son mejores a pesar de la carencia de recursos.

A cómo debe cambiar la gestión económica dentro del sector se refirió el diputado Carlos César Torres Páez, quien consideró, además, en la importancia de lograr una descentralización en espacios como las cadenas del pan, así como crear empresas municipales alimentarias, que permitan fortalecer las estructuras de los municipios.

Entre otros temas se refirieron a la alta capacidad innovadora de los trabajadores del sector, que tributa al ahorro de recursos; el fomento de la producción de extensores para alimentos como el pan; el rescate de las potencialidades de las minindustrias; la calidad de las contrataciones a diferentes productores, así como la importancia de velar por la adecuada inocuidad de los alimentos y la sistemática revisión de la calidad de los productos que se venden a la población.

Respecto a ese último aspecto, el diputado y ministro de Salud Pública, José Angel Portal Miranda, aseguró que es un tema de “constante seguimiento por nuestro organismo”, más aún en las condiciones actuales que tiene la industria, lo cual obliga a incrementar el rigor. “En ningún caso se conceden licencia cuando no hay condiciones para ello”, puntualizó.

En diferentes momentos del debate, varios diputados que ocupan la responsabilidad de Gobernadores en diferentes provincias del país, compartieron experiencias sobre lo hecho en sus respectivos territorios, donde incrementar las producciones de la industria alimentaria siempre es un reto.

Al término del debate, el ministro de la Industria Alimentaria, Alberto López Díaz, reconoció que el informe presentado es producto de un amplio proceso de intercambio de los diputados con trabajadores del sector y la población, en el cual se reflejan exactamente los aciertos y desaciertos que se manifiestan en el organismo.

En tal sentido, valoró que a la compleja situación actual que atraviesa el sector, caracterizada por limitaciones objetivas y carencias de recurso, se suman insuficiencias propias que impactan negativamente en los resultados, y conducen a que no se aprovechen adecuadamente las potencialidades y las medidas aprobadas para fortalecer el sector.

Señaló, además, la necesidad de incrementar la actividad productiva a partir de encadenamientos, así como mantener una lucha constante contra la indisciplina y las ilegalidades.

Dos grandes fortalezas tiene nuestro sector: la infraestructura creada y nuestros trabajadores, las cuales se convierten en determinantes para superar los enormes desafíos que tienen por delante. Tenemos la ruta clara, aseveró, convertiremos cada jornada en un día de combate.



*Foto: Estudios Revolución*

**Presidencia y Gobierno de la República de Cuba  
2026 © Palacio de La Revolución**